

REPARTIDO

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA
ESCUELA UNIVERSITARIA CENTRO DE DISEÑO
EN SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE ABRIL DE 2020.
HORA 14:00
Nº 5/20**

ASISTEN A LA SESIÓN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA:

Sra. Directora D.I. Carolina Poradosú; Por el Orden Docente: Profs. Adjs.: Sofía Martínez, Ana Inés Vidal y Paula Cruz; Por el Orden Estudiantil: Victoria Brito y Pia Graham.

Secretaría: Sra. Silvana Puyo - Directora de Departamento, y Sra. Lucerna Zucchi - Administrativa III.

Siendo la hora 14:10, se inicia la sesión.

I - ASUNTOS ENTRADOS -

Resolución Nº 1. - Aprobar lo actuado por la Sra. Directora D.I. Carolina Poradosú, que concedió licencia al D.I. Guillermo Aemilius, integrante de la Comisión Directiva, por la sesión de la fecha.
(6 en 6)

II - ASUNTOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN - (Orden del Día)

Resolución Nº 2. - Aprobar el Repartido de Resoluciones adoptadas por esta Comisión Directiva de la EUCD, Sesión Extraordinaria de fecha 21.04.2020 - Nº 4/20.
(6 en 6)

Resolución Nº 3. - Tomar conocimiento de los Órdenes del Día del Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Sesiones de fecha 16.04.2020 - Nº 6/20, 22.04.2020 - Nº 7/20, 22.04.2020 - Nº 8/20 y 29.04.2020 - Nº 9/20, de interés para la EUCD.
(6 en 6)

Resolución Nº 4. - Expte. Nº 031170-000193-20 – **Visto:** la Resolución Nº 4 adoptada por esta Comisión Directiva en sesión Ordinaria de fecha 10.03.2020 referente a Tomar conocimiento de la Resolución Nº 2 adoptada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en Sesión Ordinaria de fecha 26.02.2020, en la cual se solicita la elaboración de una propuesta sobre la

nueva clasificación disciplinar que se encuentra a consideración de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC), (expte. N° 031700-000324-19, Dist. N° 2233/19).

Resuelve:

1° Rectificar el numeral 2° de la Resolución N° 4 adoptada por esta Comisión Directiva en sesión Ordinaria de fecha 10.03.2020, donde dice: "... Remitir estos obrados a los delegados de la EUCD ante la Comisión de Investigación de FADU, Prof. Agda. Rosita De Lisi y Prof. Agdo. Fernando Martínez a efectos que realicen análisis a ser presentado ante la Comisión de Desarrollo Académico ..."; debe decir: "... Tomar conocimiento de la actual integración de la **Comisión Asesora de Investigación de FADU** designada por el CFADU, según el siguiente detalle: a) en representación de Decanato: Colaboradora Académica Alina del Castillo, designada por Resolución N° 11 de fecha 14.03.2018; b) Representante del Orden Estudiantil: Maximiliano Di Benedetto (titular), designado por Resolución N° 5 de fecha 31.10.2018; c) Representantes del Orden Docente: Ana Pertz y Carolina Tobler, designadas por Resolución N° 6 de fecha 22.05.2019 y en consecuencia Informar a los Profs. Rosita De Lisi y Fernando Martínez y agradecerles las tareas desempeñadas en la anterior Comisión Asesora de Investigación de FADU, su participación e involucramiento..."; por así corresponder.

2° Rectificar el numeral 3° de la Resolución N° 4 adoptada por esta Comisión Directiva en sesión Ordinaria de fecha 10.03.2020, donde dice: "... estableciéndose la fecha límite 25.03.2020.."; debe decir: "... a la brevedad posible..."; por así corresponder.

3° Reiterar a los Órdenes de la EUCD envíen sus aportes a la Comisión de Desarrollo Académico a través de la Colaboradora Académica, D.I. Pilar Irureta Goyena al correo electrónico: piruretagoyena@euclid.edu.uy a la brevedad posible.

(6 en 6)

Resolución N° 5. - Visto: las Resoluciones y Comunicados de autoridades y Gremios de la Udelar en el marco de la emergencia sanitaria establecida por el COVID-19.

Resuelve:

1° Tomar conocimiento del Seminario virtual: "*Escenarios epidemiológicos y capacidad de la atención del sistema de salud*" convocado por el Rector de la Udelar y comunicado por ADUR, realizado en la fecha 24 de abril, de 16:00 a 19:00 hs. de modo virtual, entre la comunidad universitaria y la ciudadanía en general, en una jornada de intercambio y análisis sobre aspectos de la actual pandemia del COVID-19 y su expresión en Uruguay.

2° Tomar conocimiento del boletín Patio de FADU de fecha 23.04.2020, referente a la Convocatoria internacional de Proyectos en el marco de plan de acción especial COVID-19, lanzada por la Agencia Universitaria de la Francofonía (AUF) para apoyar las iniciativas vinculadas con el tema de la pandemia por parte de estudiantes y jóvenes investigadores. La convocatoria está abierta hasta el 03.05.2020.

3° Tomar conocimiento del boletín Patio de FADU de fecha 23.04.2020, referente al comunicado de ADUR de fecha 13.04.2020 en relación con el proyecto de Ley de Urgente Consideración (LUC).

4° Tomar conocimiento del boletín Patio de FADU de fecha 23.04.2020, referente al comunicado del Instituto de Capacitación y Formación (ICF) de la Udelar sobre aportes en tiempos de COVID-19, relacionado a salud, seguridad, higiene, condiciones de trabajo, estilos saludables, alimentación

y deporte entre otros, de forma de aportar para mejorar la calidad de vida y la seguridad de los trabajadores de la Universidad.

5° Tomar conocimiento del boletín Patio de FADU de fecha 25.03.2020, referente al comunicado del Departamento de Personal de FADU a efectos de tener un canal centralizado de recepción de consultas, se trabajará con la casilla de correo electrónico personal@fadu.edu.uy

6° Tomar conocimiento del boletín Patio de FADU de fecha 12.04.2020, referente al comunicado del Servicio de Enseñanza de Grado (SEG) y el Sistema de Atención al Estudiante (SAE) dirigido a estudiantes de todas las carreras de FADU que tanto en la Facultad como a nivel central de la Udelar existen diferentes mecanismos de apoyo a los que pueden recurrir durante su tránsito por la carrera. El vínculo del SEG y el SAE con los estudiantes no se detiene, sino que prosigue con más énfasis aún durante este período de emergencia sanitaria. Para consultar, enviar correo a: atencionalestudiante@fadu.edu.uy

7° Tomar conocimiento del boletín Patio de FADU de fecha 13.04.2020, referente al comunicado del Departamento de Documentación y Biblioteca en relación con las medidas tomadas por la Universidad con respecto al funcionamiento de todas sus dependencias durante la emergencia sanitaria, se mantiene el cierre de la atención al público presencial. A los usuarios que tengan material en su poder, se les prorroga el vencimiento hasta el 04 de mayo. Por el momento, no hay fecha definida de reapertura presencial. Mientras dure esta situación, la Biblioteca mantendrá la comunicación con los usuarios en forma virtual de lunes a viernes, de 9:00hs. a 16:00hs. a través de los siguientes contactos:

Biblioteca central Correos electrónicos: biblioteca@fadu.edu.uy prestamo@fadu.edu.uy , referbi@fadu.edu.uy

Facebook

WhatsApp: 092 502 324 (sólo mensajes, no llamadas)

Biblioteca de la EUCD

Correo electrónico: biblioteca@eucd.edu.uy

WhatsApp: 098 702 450 (sólo mensajes, no llamadas)

8° Tomar conocimiento del boletín Patio de FADU de fecha 22.04.2020, referente al comunicado del Departamento de Documentación y Biblioteca en relación con el relevamiento que ha realizado de sitios y plataformas donde se puede acceder a libros a texto completo para apoyar a los cursos online. Los sitios han sido evaluados y tienen parámetros de calidad académica.

El listado está colgado en el espacio asignado para la biblioteca en la Plataforma Eva. <https://eva.fadu.edu.uy/>

9° Brindar amplia difusión.

(6 en 6)

Resolución N° 6. - 1° Tomar conocimiento del llamado 2020 y bases aprobadas por el CDC del Programa “*Conocimiento especializado para enfrentar la emergencia planteada por el COVID 19 y sus impactos*” de la CSIC.

El Programa estará abierto durante todo el año 2020. Las iniciativas se presentarán a través de un **formulario en línea**, disponible en la página web de la CSIC.

2° Brindar amplia difusión.

(6 en 6)

Resolución N° 7. - Tomar conocimiento de la convocatoria por parte de la Dirección de la EUCD a la comunidad estudiantil a una reunión virtual vía zoom, a realizarse el próximo jueves 30 de abril de 15:00 a 16.30 hs. a efectos de intercambiar sobre la experiencia de la enseñanza en modalidad virtual durante el primer semestre de 2020. Con interés de conocer las inquietudes, comentarios y sugerencias al respecto.

(6 en 6)

III - ASUNTOS ENTRADOS URGENTES Y PLANTEAMIENTOS -

Resolución N° 8. - Visto: el informe de la Comisión de Desarrollo Académico de fecha 23.03.2020, ante la situación de la pandemia generada por el COVID-19, considerando la Resolución de Rectorado de la Udelar, comunicado COVID-19 N° 5 de fecha 20.03.2020 y el primer relevamiento realizado por los Docentes Encargados de las Áreas de la EUCD en relación con:

1. Proponer hacer todos los esfuerzos para mantener el contacto y comunicación con la comunidad EUCD, promoviendo que la misma sea agente de mejora de la situación de esta pandemia.
2. Proponer a la Comisión Directiva que se defina un modo de confirmación de inscripción de los estudiantes a las distintas unidades curriculares para poder hacer el seguimiento de los cursos dictados en internet, a efectos de poder evaluar su desempeño, a través de la modalidad a distancia.
3. Informe sobre el estado de situación de los cursos de las diferentes Áreas.

Resuelve:

- 1° Tomar conocimiento del informe de la Comisión de Desarrollo Académico de fecha 23.03.2020.
- 2° Crear un Grupo de Trabajo que articule la comunicación entre docentes y estudiantes en el marco de la emergencia sanitaria establecida por el COVID-19.
- 3° Establecer que el mencionado Grupo de Trabajo se integre con un Representante de Dirección, delegados Por los Órdenes Docente y Estudiantil y un delegado por la Comisión de Carrera de la EUCD.
- 4° Designar al Colaborador Académico **Guillermo Lago** en representación de Dirección de la EUCD, en el Grupo de Trabajo establecido en el numeral 2° de esta Resolución.
- 5° Designar a las estudiantes **Pía Graham** y **Victoria Brito**, titular y alterna respectivamente como delegadas por el Orden Estudiantil en el referido Grupo de Trabajo.
- 6° Solicitar al Orden Docente eleve a esta Comisión Directiva propuesta de delegados/as a efectos de ser designados en el antedicho Grupo de Trabajo.
- 7° Solicitar a la Comisión de Carrera de la LDInd. eleve a esta Comisión Directiva propuesta de delegado/a (titular y alterno) a efectos de ser designados en el correspondiente Grupo de Trabajo.
- 8° Consultar a los integrantes del Grupo de Trabajo de FADU, al Colaborador Académico Guillermo Lago y a la Prof. Agda. Sarita Etcheverry sobre la información obtenida a partir del resultado del formulario de la encuesta realizada a estudiantes y solicitarles que se consulte la existencia o la posibilidad de instrumentar un plan para atender las necesidades de los estudiantes sin dispositivos apropiados para las actividades virtuales de enseñanza y sin conexión a internet.

(6 en 6)

- Siendo la hora 15:45 se levanta la sesión -

D.I. Carolina Poradosú
Directora
Escuela Universitaria Centro de Diseño
FADU – UDELAR